Presentes

Sr. Presidente
Barra
García
Herrera
Con aviso
" Guido

Sesión 30

Dia 7 de Abril de 1892.—

Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, declaróse abierta la sesion, siendo las 3. p.m.—

Acto continuo, se resolvió:—

a)— Reservar hasta su oportunidad el exped^te. N.º 236, de D. José Piccioli, en que ofrece sus servicios como maestro de trabajos manuales.—

b)— Mandar proveer por el Depósito, los útiles señalados en el exped^te. N.º 245, para una escuela primaria dirigida por los Padres Escolapios. en la Capital Federal.—

c)— Nombrar profesor de Dibujo de la Escuela Superior de varones del 15.º Distrito á D. Benjamin G. Aparicio, que es el que ha obtenido la clasificación mas alta, en el concurso verificado en los dias 23 y 24 del mes ppd^o.; y en vista de quedar existentes las dos vacantes de profesoras de dibujo (una en la escuela Superior de niñas del referido 15.º Distrito y otra en la Superior de niñas del 9.º), llámese nuevamente á concurso especial para señoras profesoras que tendrá lugar el 20 del corriente, en la Inspeccion de este Consejo, ante la misma Comision nombrada anteriormente, y bajo las mismas condiciones que el ya referido concurso (Exped^te 591).—

d)— Mandar archivar el exped^te. N.º 234 de la Contaduría General de la Nacion, en vista de lo informado por la Contaduría de este Consejo.—

e)— Comunicar al Exmo Gobierno de Mendoza, que no habiéndose recibido aún la cantidad votada por el H. Congreso para pagar las subvenciones atrasadas hasta el 31 de Diciembre de 1890, y habiéndose recibido solamente una pequeña suma, de la correspondiente á 1891, no se ha podido atender este servicio oportunamente; que

este Consejo Nacional gestiona, sin embargo, la entrega del millón y medio de pesos votados por el H. Congreso Nacional, así como la subvención votada para 1891, y que en el acto de cobrarla atenderá á las necesidades del personal docente de aquella provincia. (Exp.te 320).–

f) – Aceptar la renuncia del director interino de la Escuela nocturna del 1.er Distrito, D. Carlos Medrano. (Exp.te 406)

g) – Agregar una nota del 4.º Distrito, en que se denuncian varias deficiencias observadas en las obras de salubridad construidas por la empresa La Argentina, al expd.te N.º 1993 (del año 91), – en que dicha empresa solicita el cobro de las referidas obras, suspendiéndose su abono hasta que se salven los desperfectos notados, á cuyo efecto póngase en conocimiento de dicha empresa la denuncia del 4.º Distrito, y ordénese que, con la urgencia requerida proceda á efectuar, dentro del tercer día, las reparaciones necesarias, las que se practicarán por su cuenta y bajo su responsabilidad en caso de omisión, dándose cuenta de esta resolución al Consejo Escolar del 4.º Distrito, que queda especialmente encargado de su cumplimiento.–

h) – Declarar elemental á la Escuela N.º 12 del 14.º Distrito, é infantil á la N.º 11 del mismo Distrito. (Exp.te 165)

i) – Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil (D. Saavedra) en que comunica haber depositado $10 % á la orden de este Consejo (Exp 703), – y del oficio del Juzgado Correccional (D. Obligado) referente á otro depósito de $20 % (Exp.te 689)

j) – Aprobar las cuentas de gastos generales del Depósito, correspondiente á Febrero último (Exp.te 643).–

Hallándose presentes en antesalas, los tres Presidentes de los Consejos Escolares del 13.º 14.º 15.º y 16.º Distritos de la Capital

é invitado á pasar al salón de sesiones, se trató de asuntos generales de las respectivas circunscripciones, cuya resolución se llevará á cabo una vez tramitados los expedientes de su referencia.—

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—

Z. L. Osuna
Prés.

Ignacio Escudilla